

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRÓNICO No. 028
5 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
202000009	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A	Israel Bohórquez Suárez	Ordena emplazamiento del demandado	05/11/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy 5 de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, en el micrositio Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria